

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

3 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Comité de Autonomía informa que hará dos presentaciones sobre los tres cambios propuestos al Reglamento General de la UPR (RGUPR), para así tener tiempo de discutirlos a fondo, aclarar cualquier duda de la comunidad universitaria y recoger su sentir al respecto.

Estas presentaciones serán:

Jueves, 12 de noviembre de 2015, hora universal, Anfiteatro del Edificio de Enfermería Dra. Josefina Torres Torres,

Martes, 24 de noviembre de 2015, hora universal, Anfiteatro del Edificio de Administración de Empresas, AE-242.

Los tres cambios propuestos tienen que ver con:

- a. Mecanismos para enmiendas al RGUPR y establecer políticas institucionales,
- b. Cambios a los procesos de nombramiento de funcionarios académicos,
- c. Establecimiento de un proceso de residenciamiento de gerentes académicos.

Además, la UPR recibió la visita de un equipo de la Asociación de Juntas de Gobierno, una asociación de diferentes universidades de los Estados Unidos. Cuatro miembros del Comité Ad-Hoc de Autonomía del Senado Académico del RUM tuvieron una reunión de una hora con ellos el lunes, 19 de octubre de 2015.

Para informar a los visitantes de los esfuerzos de autonomía del RUM, se tradujeron cinco documentos esenciales:

- a. La certificación 13-47 del Senado Académico, *Resolución relacionada con el reclamo de autonomía universitaria plena del RUM*, aprobada el 1ero de octubre de 2013,

- b. La certificación 14-32 del Senado Académico, *Informe del Comité Institucional de Reforma Universitaria*, aprobada el 14 de mayo de 2014,
- c. La certificación 14-37 del Senado Académico, *Resolución relacionada con el centro de recursos para ciencias e ingeniería*, aprobada el 20 de mayo de 2014,
- d. La declaración *El momento es ya: Nueva universidad para un nuevo Puerto Rico. Declaración de los participantes del Simposio de reformas para la UPR*, 1ero de febrero de 2014
- e. La certificación 92-16 del Senado Académico, *Informe del Comité Ad Hoc de Autonomía*, aprobado el 12 de mayo de 1992.

Quiero reconocer la labor extraordinaria de las personas que, en cortísimo tiempo, hicieron estas traducciones para poder hacérselas llegar a los visitantes con tiempo antes de su reunión con los miembros del RUM. Estos fueron los doctores Lester McGrath Andino (del Depto de Humanidades), Luis A. Rivera (del Depto. de Química), Sandra Ríos (del Depto. de Inglés), Juan Carlos Martínez Cruzado (del Depto. de Biología), América Martínez Cruzado (de la Universidad de Delaware) y esta servidora, del Depto. de Humanidades.

Estos documentos, y muchos más, están en nuestro blog; autonomarum.blogspot.com.

Al momento de redactar este informe, es demasiado temprano para estimar el efecto de esta reunión, pero el comité desea aprovechar toda oportunidad para influir en la Junta de Gobierno de la UPR a favor de los reclamos de la autonomía plena del RUM.